

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 435208

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 9:05 del día 8/1/2024, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 435208 - LPN SBE 117-23 ADQUISICION DE SETS PARA BOMBAS INFUSORAS CON EQUIPOS EN COMODATO PARA EL IPS

de la Institución:

Código Verificador: 1ae13aa9ff3bbaf220a6ea1ce9295c6e

Nivel de Entidad:	Entidades Públicas de Seguridad Social
Entidad:	Instituto de Previsión Social
<u>UOC:</u>	Uoc Ips
Código SICP:	1321

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita amablemente a la convocante aclarar las cantidades de los sets por cada bomba volumétrica.	24-10-2023	15:27:34
RESPUESTAS		•
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que las cantidades de sets y bombas solicitadas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones en la sección Plan de Entrega de los bienes y Distribución De Las Bombas De Infusión Según Adjudicación.	28-12-2023	07:56:57
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita amablemente a la convocante aclarar las cantidades de los sets por cada bomba a jeringa.	24-10-2023	15:28:08
RESPUESTAS		•
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que las cantidades de sets y bombas solicitadas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones en la sección Plan de Entrega de los bienes y Distribución de Las Bombas De Infusión Según Adjudicación.	28-12-2023	07:57:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita amablemente a la convocante aclarar la antigüedad de los equipos en comodato.	24-10-2023	15:30:24
RESPUESTAS		•
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara en el Pliego de Bases y Condiciones El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el Paraguay siendo esta la única condición para los equipos en comodato.	28-12-2023	07:58:04
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el portal, en el lote 1 ítem 1 establecieron como precio referencial 35.000 Gs. Solicitamos a la Convocante, evaluar precio referencial unitario, ya que el mismo no se ajusta al precio real del mercado, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los equipos solicitados como así también el plan de entregas establecido, siendo prácticamente irrisorio el precio unitario referencial, es por ello que consideramos que el mismo tenga un	25-10-2023	10:32:12

08-01-2024 1 de 19

aumento en relación al precio del mercado. Sugerimos a la convocante modificar el precio referencial a 70.000 Gs.

RESPUESTAS



Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.	28-12-2023	07:58:33
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
el portal, en el lote 1 ítem 2 establecieron como precio referencial 33.000 Gs. Solicitamos a la Convocante, uluar precio referencial unitario, ya que el mismo no se ajusta al precio real del mercado, teniendo en cuenta especificaciones técnicas de los equipos solicitados como así también el plan de entregas establecido, siendo cticamente irrisorio el precio unitario referencial, es por ello que consideramos que el mismo tenga un	25-10-2023	10:33:30
nento en relación al precio del mercado. Sugerimos a la convocante modificar el precio referencial a 70.000		
RESPUESTAS		1
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.	28-12-2023	07:58:51
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
a el portal, en el lote 1 ítem 3 establecieron como precio referencial 36.500 Gs. Solicitamos a la Convocante, aluar precio referencial unitario, ya que el mismo no se ajusta al precio real del mercado, teniendo en cuenta e especificaciones técnicas de los equipos solicitados como así también el plan de entregas establecido, siendo ácticamente irrisorio el precio unitario referencial, es por ello que consideramos que el mismo tenga un mento en relación al precio del mercado. Sugerimos a la convocante modificar el precio referencial a 70.000 s.	25-10-2023	10:34:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.	28-12-2023	07:59:16
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
n el portal, en el lote 2 ítem 1 establecieron como precio referencial 32.000 Gs. Solicitamos a la Convocante, raluar precio referencial unitario, ya que el mismo no se ajusta al precio real del mercado, teniendo en cuenta es especificaciones técnicas de los equipos solicitados como así también el plan de entregas establecido, siendo ácticamente irrisorio el precio unitario referencial, es por ello que consideramos que el mismo tenga un amento en relación al precio del mercado. Sugerimos a la convocante modificar el precio referencial a 70.000 s.	25-10-2023	10:36:21
RESPUESTAS		•
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.	28-12-2023	07:59:39
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
olicitamos a la convocante aclarar la cantidad de Bombas a ser entregadas por cada cantidad de sets.	25-10-2023	10:37:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
e aclara que las cantidades de sets y bombas solicitadas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y ondiciones en la sección Plan de Entrega de los bienes y Distribución De Las Bombas De Infusión Según dijudicación.	28-12-2023	08:00:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
olicitamos a la convocante que amplíe el Sistema de Abastecimiento Simultáneo a Primer mejor precio 50%, gundo Mejor Precio 30% y Tercer mejor precio 20%.	25-10-2023	10:37:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. CONSULTA	28-12-2023	08:00:27
Consulta Realizada	Fecha	Hora
esentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de bombas de fusión donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas ntro de los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho documento deberá estar debidamente llado y firmado por el responsable que lo emitió) A modo de evitar posibles confusiones o ambigüedades, licitamos a la convocante aclarar si la presentación de las actas de recepción final será suficiente para la nstancia del desempeño satisfactorio del oferente o si adicional a las actas de recepción final se debe presentar nstancias donde se indiquen explícitamente el desempeño satisfactorio del oferente.	30-10-2023	11:41:57
RESPUESTAS Paganuagtas Obtanidas	Fasha	II
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora 08:00:55
e solicitan Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de sets de bombas de infusión. El Oferente	28-12-2023	00.00.55
solicitan Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de sets de bombas de infusión. El Oferente berá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	00.00.33
e solicitan Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de sets de bombas de infusión. El Oferente eberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. CONSULTA Consulta Realizada	28-12-2023 Fecha	Hora

08-01-2024 2 de 19



En el PBC se establece: El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será: La adjudicación será por Lote y será utilizada la modalidad de contrato abierto por abastecimiento simultáneo. • En caso de 2 ofertas:		
Mejor Oferta 60% y Segundo Adjudicado, 40% Solicitamos a la convocante considerar además una adjudicación de hasta tres oferentes ya que se considera el sistema de abastecimiento simultáneo y esto no impactaría en cantidad ni monto total del contrato. Solicitamos modificar a: El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será: La adjudicación será por Lote y será utilizada la modalidad de contrato abierto por abastecimiento simultáneo. • En caso de 2 ofertas: Mejor Oferta 60% y Segundo Adjudicado, 40% • En caso de 3 ofertas: Mejor Oferta 50%, Segundo Adjudicado 30% y Tercer Adjudicado, 20%.	30-10-2023	11:42:30
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:01:16
CONSULTA		1
Consulta Realizada En las especificaciones técnicas del lote 1 ítem 1 Sets descartables de alimentación Enteral, con bombas de	Fecha 30-10-2023	Hora 11:43:27
infusión en comodato solicitan: El set descartable deberá ser para infusión de alimentación enteral, con cámara de goteo flexible con entrada de aire y conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, en color distinto para diferenciarlo como set de alimentación enteral, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector escalonado para sonda de alimentación enteral. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo y máximo de 30 ml +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Solicitamos a la convocante modificar a: El set descartable deberá ser para infusión de alimentación enteral, con cámara de goteo flexible con entrada de aire y conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con tubo o conectores de color distinto para diferenciarlo como set de alimentación enteral, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector escalonado para sonda de alimentación enteral. El set debe poseer		
mínimo de 2,20 metros de largo y máximo de 30 ml +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar que el tubo o conectores del set sean de color distinto ya que en cualquiera de los dos casos servirá para diferenciarlos de los demás sets e identificar que el mismo es para alimentación enteral.		
del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar que el tubo o conectores del set sean de color distinto ya que en cualquiera de los dos casos servirá para diferenciarlos de los demás sets e identificar que el mismo es para alimentación enteral. RESPUESTAS		
del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar que el tubo o conectores del set sean de color distinto ya que en cualquiera de los dos casos servirá para diferenciarlos de los demás sets e identificar que el mismo es para alimentación enteral. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar que el tubo o conectores del set sean de color distinto ya que en cualquiera de los dos casos servirá para diferenciarlos de los demás sets e identificar que el mismo es para alimentación enteral. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	Fecha 28-12-2023	Hora 08:01:39
del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar que el tubo o conectores del set sean de color distinto ya que en cualquiera de los dos casos servirá para diferenciarlos de los demás sets e identificar que el mismo es para alimentación enteral. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas		
del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar que el tubo o conectores del set sean de color distinto ya que en cualquiera de los dos casos servirá para diferenciarlos de los demás sets e identificar que el mismo es para alimentación enteral. **RESPUESTAS** **Respuestas Obtenidas** El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. **CONSULTA** **Consulta Realizada** En las especificaciones técnicas del lote 1 ítem 2 Sets descartables Parenteral, con bombas de infusión en comodato solicitan: El set descartable deberá ser para infusión parenteral, con cámara de goteo flexible, con filtro de líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp, inyector lateral, conector luerlock con tapa con filtro hidrofóbico. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo y máximo de 25 ml de llenado. El paquete debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Solicitamos a la convocante modificar a: El set descartable deberá ser para infusión parenteral, con cámara de goteo flexible, con filtro de líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector luerlock. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo	28-12-2023	08:01:39
del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar que el tubo o conectores del set sean de color distinto ya que en cualquiera de los dos casos servirá para diferenciarlos de los demás sets e identificar que el mismo es para alimentación enteral. **RESPUESTAS** **Respuestas Obtenidas** **El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. **CONSULTA** **Consulta Realizada** En las especificaciones técnicas del lote 1 ftem 2 Sets descartables Parenteral, con bombas de infusión en comodato solicitan: El set descartable deberá ser para infusión parenteral, con cámara de goteo flexible, con filtro del líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp, inyector lateral, conector luerlock con tapa con filtro hidrofóbico. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo y máximo de 25 ml de llenado. El paquete debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Solicitamos a la convocante modificar a: El set descartable deberá ser para infusión paranteral, con cámara de goteo flexible, con filtro de líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión para garantizar el 100% de compatibilida	28-12-2023 Fecha	08:01:39 Hora 11:44:04
del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar que el tubo o conectores del set sean de color distinto ya que en cualquiera de los dos casos servirá para diferenciarlos de los demás sets e identificar que el mismo es para alimentación enteral. **RESPUESTAS** **Respuestas Obtenidas** **El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. **CONSULTA** **Consulta Realizada** En las especificaciones técnicas del lote 1 ftem 2 Sets descartables Parenteral, con bombas de infusión en comodato solicitan: El set descartable deberá ser para infusión parenteral, con cámara de goteo flexible, con filtro de líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp, inyector lateral, conector luerlock con tapa con filtro hidrofóbico. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo y máximo de 25 ml de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener lítex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión, solicitamos a la convocante modificar a: El set descartable deberá ser para infusión para paranteral, con cámara de goteo flexible, con filtro de líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusió	Fecha 30-10-2023	Hora 11:44:04 Hora
del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar que el tubo o conectores del set sean de color distinto ya que en cualquiera de los dos casos servirá para diferenciarlos de los demás sets e identificar que el mismo es para alimentación enteral. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. CONSULTA Consulta Realizada En las especificaciones técnicas del lote 1 ítem 2 Sets descartables Parenteral, con bombas de infusión en comodato solicitan: El set descartable deberá ser para infusión parenteral, con cámara de goteo flexible, con filtro de líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp, inyector lateral, conector luerlock con tapa con filtro hidrofóbico. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo y máximo de 25 ml de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Solicitamos a la convocante modificar a: El set dels pomatibilidad y precisión en la infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector luerlock. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo y máximo	28-12-2023 Fecha 30-10-2023	08:01:39 Hora 11:44:04
del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar que el tubo o conectores del set sean de color distinto ya que en cualquiera de los dos casos servirá para diferenciarlos de los demás sets e identificar que el mismo es para alimentación enteral. **RESPUESTAS** **Respuestas Obtenidas** **El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. **CONSULTA** **Consulta Realizada** En las especificaciones técnicas del lote 1 ftem 2 Sets descartables Parenteral, con bombas de infusión en comodato solicitan: El set descartable deberá ser para infusión parenteral, con cámara de goteo flexible, con filtro de líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp, inyector lateral, conector luerlock con tapa con filtro hidrofóbico. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo y máximo de 25 ml de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener lítex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión, solicitamos a la convocante modificar a: El set descartable deberá ser para infusión para paranteral, con cámara de goteo flexible, con filtro de líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusió	Fecha 30-10-2023	Hora 11:44:04 Hora

08-01-2024 3 de 19



En las especificaciones técnicas del lote 1 ítem 3 Set de drogas fotosensibles con bombas de infusión en comodato solicitan: El set descartable deberá ser para infusión de drogas fotosensibles, de color opaco, con cámara de goteo flexible con filtro de líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retiara el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp, conector luerlock con tapa con filtro hidrofóbico. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo y máximo de 20 ml de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Solicitamos a la convocante modificar a: El set descartable deberá ser para infusión de drogas fotosensibles, de color opaco, con cámara de goteo flexible con filtro de líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector luerlock. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo y máximo de 20 ml de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar características estándares para los sets teniendo en cuenta el precio referencial del ítem y que el IPS ha estado trabajando con este tipo de sets d	30-10-2023	11:44:42
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:02:33
CONSULTA	20-12 - 2023	00.02.33
	Fraka	ITaur
Consulta Realizada En las especificaciones técnicas del lote 2 ítem 1 Jeringa para bombas y Línea de Extensión para Infusor a	Fecha	Hora 11:47:02
Jeringa solicitan: La jeringa descartable deberá ser para la administración intermitente o continua de fluidos parenterales por las vías clínicamente aceptadas (intravenosa, intra arterial, sub cutánea, epidural). El tamaño de la jeringa deberá ser de 50 o 60 ml, debidamente certificada por la ISO 7886-2 para uso con infusores a jeringa. El extensor mínimo aceptable es de 100 cm, con volumen máximo de llenado de 1,20 ml. El producto no debe contener látex. Tanto la Jeringa como el extensor deberán ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad v precisión en la infusión. Solicitamos a la convocante modificar a: La jeringa descartable deberá ser para la administración intermitente o continua de fluidos parenterales por las vías clínicamente aceptadas (intravenosa, intra arterial, sub cutánea, epidural). El tamaño de la jeringa deberá ser de 50 o 60 ml, debidamente certificada por la ISO 7886-2 para uso con infusores a jeringa. El extensor mínimo aceptable es de 100 cm, con volumen máximo de llenado de 3 ml. El producto no debe contener látex. Tanto la Jeringa como el extensor deberán ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante aumentar a un máximo de 3 ml el volumen interno del extensor ya que con una longitud superior a 100 cm como se solicita, se tendrá un volumen de llenado mayor ya que este parámetro está relacionado con la longitud del extensor, cuanto mayor sea la longitud mayor será el volumen de llenado. Se solicita por ende aumentar el máx. del volumen a 3ml considerando que lo ideal es tener extensores con la mayor longitud posible ya que esto facilita la manipulación del mismo durante su utilización en pacientes que en muchos casos requieren movilidad y maniobrabilidad.		
	Tl.	TT
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:02:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas para las bombas de infusión volumétricas solicitan: 2.8 Intervalo de incremento de flujo entre 0,1 y 1 ml/h Solicitamos a la convocante modificar a: 2.8 Intervalo de incremento de flujo de 0,01 ml/h como mínimo para el rango de flujo de 0,1 a 99,99 ml/h; 0,1 ml/h como mínimo para el rango de flujo de 100 a 999,9 ml/h; y 1 ml/h como mínimo para el rango de flujo de 1000 a 1200 ml/h. Esto considerando que para flujos bajos es importante tener una resolución más pequeña ya que esto resulta necesario para la programación de infusión de varios medicamentos, principalmente en pediatría y neonatología donde se manejan dosis muy pequeñas. RESPUESTAS	30-10-2023	11:47:39
	Fecha	Hora
Respuestas Obtenidas	28-12-2023	08:03:14
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20-12-2023	00.05.14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas para las bombas de infusión volumétricas solicitan: 2.11 Flujo MVA (KVO) con rango ajustable entre 0,1 ml y 3 ml o mejor rango Solicitamos a la convocante modificar a: 2.11 Flujo MVA (KVO) con rango ajustable entre 0,1 ml y 10 ml o mejor rango Esto considerando que, para varias terapias de infusión como hidratación, alimentación la posibilidad de un flujo MVA superior optimiza el flujo de trabajo debido a que no es necesario priorizar la modificación o interrupción de los parámetros de infusión al entrar en modo MVA. RESPUESTAS	30-10-2023	11:48:12
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:03:38
CONSULTA		•
Consulta Realizada	Fecha	Hora

08-01-2024 4 de 19



En las especificaciones técnicas para las bombas de infusión volumétricas solicitan: 2.13 Ajuste de oclusión en 3 niveles como mínimo Solicitamos a la convocante modificar a: 2.13 Ajuste de oclusión en 9 niveles como mínimo Esto considerando que dicho parámetro es una característica importante para la detección de posibles interrupciones y/o errores de infusión por fallas en la circulación del líquido/fluido a ser infundido, además un mayor rango de presión de oclusión garantiza volúmenes inferiores de bolos de medicamentos que se dan posterior a una oclusión en la vía de infusión lo que a su vez evita dosis adicionales de medicamentos que podrían tener consecuencias graves. Por otro lado, para las bombas a jeringa se requieren 9 niveles de detección de oclusión por lo que se recomienda a la convocante estandarizar dichas características de ambos tipos de equipos.	30-10-2023	11:49:27
	T. 1	TT
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:03:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas para las bombas de infusión a jeringa solicitan: 3.4 Compatibilidad con tamaños de jeringa de 5 mL (o menor) a 50 mL (o mayor) Solicitamos a la convocante modificar a: 3.4 Compatibilidad con tamaños de jeringa de 2 mL (o menor) a 50 mL (o mayor) Esto considerando que para aplicaciones en el área de neonatología o pediatría es importante que el equipo maneje volúmenes pequeños de infusión reduciendo la posibilidad de un error en la infusión de medicamentos, siendo este un riesgo de vital importancia para pacientes pequeños.	30-10-2023	11:50:04
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:04:14
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas para las bombas de infusión a jeringa solicitan: 4.1 Exactitud del flujo (incluyendo la jeringa): en el intervalo del 2 al 3% Solicitamos a la convocante modificar a: 4.1 Exactitud del flujo (incluyendo la jeringa): 2% Solicitamos a la convocante dicha modificación ya que para la operación de las bombas a jeringa es de vital importancia que las mismas tengan una precisión altísima, es decir un bajo porcentaje de desvío del flujo programado ya que esto garantizará la correcta operación del equipo para la infusión de medicamentos en áreas como anestesia, neonatología, etc. Asimismo, el IPS actualmente cuenta con equipos con estas características, es decir con una precisión de ±2%, y no resulta conveniente solicitar características inferiores a las ya adquiridas anteriormente.	30-10-2023	11:50:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:04:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas para las bombas de infusión a jeringa solicitan: 4.5 Sistema de vena abierta (MVA o KVO) ajustable entre 0,1 ml/h y 3,0 ml/h o más amplio Solicitamos a la convocante modificar a: 4.5 Sistema de vena abierta (MVA o KVO) ajustable entre 0,1 ml/h y 10,0 ml/h o más amplio Esto considerando que, para varias terapias de infusión como hidratación, alimentación la posibilidad de un flujo MVA superior optimiza el flujo de trabajo debido a que no es necesario priorizar la modificación o interrupción de los parámetros de infusión al entrar en modo MVA.	30-10-2023	11:51:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:04:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC solicitan: PLAZO PARA TRASLADO, INSTALACION Y CAPACITACION de 30 días Solicitamos a la convocante otorgar un plazo de 45 días para servicios a nivel Central y de 60 días para servicios del área periférica e interior ya que en dicho plazo se incluye la capacitación y de acuerdo a lo que se indica en el PBC se debe cubrir prácticamente todo el país. RESPUESTAS	30-10-2023	11:51:34
	East -	TT
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:05:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto ABASTECIMIENTO SIMULTANEO, instamos a la convocante a que amplie el Sistema de Abastecimiento Simultáneo: al mejor precio 50%, Segundo Precio 30% y Tercer precio 20%.	30-10-2023	11:51:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:05:28
CONSULTA	20 12 2023	00.03.20
	Fasha	TT awa
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC no se especifica la condición de las bombas de infusión a entregar en comodato. Solicitamos a la convocante aclarar explícitamente si las bombas deben ser nuevas o si se aceptarán equipos reacondicionados y la antigüedad de estas.	30-10-2023	11:51:58
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

08-01-2024 5 de 19



	and El Dunyandon comentiques que todos los hienes syministrados	28-12-2023	08:05:50
	nes El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados s y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, ormal de los bienes en las condiciones que imperen en el Paraguay pos en comodato.	28-12-2023	08:03:30
CONSULTA			
	Consulta Realizada	Fecha	Hora
otes ya que para todos los casos se conside inferior a los precios por los cuales el IPS a LPN 49/18 ID 343493). ¿La convocante ha análisis considera que se puede obtener bie después? Todos los costos de producción, f sectores del mercado y para todo tipo de primercado y establecer los precios referencia considerar como mínimo un 20% de increncontrato hace prácticamente 5 años	s para establecer el precio referencial de todos los ítems de ambos ran precios muy por debajo del precio actual del mercado y un 30% dquirió estos bienes en el último contrato del año 2019 (ver referencia hecho un estudio de mercado actual para fijar estos precios? ¿Qué nes de las mismas características con un precio de 30% menos 5 años lete, almacenamiento, etc. se incrementan con el tiempo en todos los oductos. Por lo tanto, solicitamos a la convocante hacer un estudio de les conforme al valor actual de estos bienes en el mercado. Se debe nento respecto a los precios por los cuales se adquirieron en el último	30-10-2023	11:52:16
RESPUESTAS	P. (2) (1)	P 1	***
	Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a los Datos Ca	rgados en el SICP.	28-12-2023	08:48:14
CONSULTA		T 1	***
	Consulta Realizada	Fecha	Hora
sets y/o jeringas para bombas infusoras con instituciones públicas o privadas por un mo presente licitación, dentro de los últimos: 5 experiencia se extienda provisión de Insum son Insumos Médicos y las Bombas de Infu del PBC, hace suponer que claramente la co Euroquimica, ya que solo ellos pueden tene limita la participación de más y mejores ofe	DA, solicitan lo siguiente: Demostrar la experiencia en la provisión de bombas de infusión en comodato, con Contratos y/o Facturas a into equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la (cinco) (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) años. Solicitamos que la os, o Equipos Médicos, teniendo en cuenta que los Sets de Infusión sión son Equipos Médicos, por lo tanto, mantenerse en esta versión privocante tiene como objetivo que solo participen las firmas Bbraun y per experiencias específicas en provisión de set para bombas y esto exertes	30-10-2023	11:52:21
RESPUESTAS			
	Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
en comodato, de manera a asegurar que los Oferente deberá ajustarse a lo establecido e	usta al tipo de equipos solicitados en este llamado y la condición de oferentes podrán cumplir con este tipo de contrato, por lo que, El n el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:07:41
CONSULTA			T
	Consulta Realizada DA, solicitan lo siguiente: Demostrar la experiencia en la provisión de	Fecha 30-10-2023	Hora 11:53:32
sets y/o jeringas para bombas infusoras con instituciones públicas o privadas por un mo presente licitación, dentro de los últimos: 5 Convocante que permita presentar copias d o equipos médicos a instituciones públicas	bombas de infusión en comodato, con Contratos y/o Facturas a nto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la (cinco) (2018, 2019, 2020, 2021 y 2022) años. Solicitamos a la e contratos y/o facturas de provisión de insumos médicos descartables o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto los oferentes adjudicados posean suficiente experiencia en la		
RESI CESTAS	Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que la experiencia colicitada se ai	usta al tipo de equipos solicitados en este llamado y la condición de	28-12-2023	
en comodato, de manera a asegurar que los Oferente deberá ajustarse a lo establecido e		20 12 2023	UX:UX:U3
			08:08:03
CONSULTA			08:08:03
	n el Pliego de Bases y Condiciones. Consulta Realizada	Fecha	08:08:03
En el punto REQUISITOS DOCUMENTA 2 solicitan lo siguiente: Presentación como provisión de bombas de infusión donde cor Instituciones Públicas o Privadas dentro de documento deberá estar debidamente sellac convocante modifique este punto y permita Final en provisión de equipos o insumos biexpedidos por Instituciones Públicas o Priv 2022). (Dicho documento deberá estar debi	n el Pliego de Bases y Condiciones.	Fecha 30-10-2023	
En el punto REQUISITOS DOCUMENTA e solicitan lo siguiente: Presentación como provisión de bombas de infusión donde cor notituciones Públicas o Privadas dentro de locumento deberá estar debidamente sellado convocante modifique este punto y permita final en provisión de equipos o insumos bi- expedidos por Instituciones Públicas o Priv	Consulta Realizada LES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, en su punto mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de siste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho lo y firmado por el responsable que lo emitió). Solicitamos a la presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción comédicos donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, adas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021, damente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	30-10-2023	Hora 11:54:12
En el punto REQUISITOS DOCUMENTA solicitan lo siguiente: Presentación como provisión de bombas de infusión donde cor instituciones Públicas o Privadas dentro de documento deberá estar debidamente sellacionvocante modifique este punto y permita inal en provisión de equipos o insumos biexpedidos por Instituciones Públicas o Priva 2022). (Dicho documento deberá estar debi RESPUESTAS	Consulta Realizada LES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, en su punto mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de ste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho lo y firmado por el responsable que lo emitió). Solicitamos a la presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción omédicos donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, adas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021, damente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Respuestas Obtenidas	30-10-2023 Fecha	Hora 11:54:12 Hora
En el punto REQUISITOS DOCUMENTA 2 solicitan lo siguiente: Presentación como rorvisión de bombas de infusión donde cor Instituciones Públicas o Privadas dentro de documento deberá estar debidamente sellado convocante modifique este punto y permita Final en provisión de equipos o insumos bie expedidos por Instituciones Públicas o Priva 2022). (Dicho documento deberá estar debi RESPUESTAS Se aclara que lo solicitado se ajusta al tipo o ferentes cuenten con experiencia necesaria deberá ajustarse a lo establecido en el Plieg	Consulta Realizada LES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, en su punto mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de siste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho lo y firmado por el responsable que lo emitió). Solicitamos a la presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción omédicos donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, adas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021, damente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Respuestas Obtenidas de equipos solicitados en este llamado, de manera a asegurar que los a para cumplir con este tipo de contrato, por lo que, El Oferente	30-10-2023	Hora 11:54:12
En el punto REQUISITOS DOCUMENTA 2 solicitan lo siguiente: Presentación como provisión de bombas de infusión donde cor Instituciones Públicas o Privadas dentro de documento deberá estar debidamente sellado convocante modifique este punto y permita Final en provisión de equipos o insumos bi- expedidos por Instituciones Públicas o Priv 2022). (Dicho documento deberá estar debi RESPUESTAS Se aclara que lo solicitado se ajusta al tipo o oferentes cuenten con experiencia necesaria	Consulta Realizada LES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, en su punto mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de siste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho lo y firmado por el responsable que lo emitió). Solicitamos a la presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción medicos donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, adas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021, damente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Respuestas Obtenidas de equipos solicitados en este llamado, de manera a asegurar que los a para cumplir con este tipo de contrato, por lo que, El Oferente o de Bases y Condiciones.	30-10-2023 Fecha 28-12-2023	Hora 11:54:12 Hora 08:08:24
En el punto REQUISITOS DOCUMENTA 2 solicitan lo siguiente: Presentación como provisión de bombas de infusión donde cor Instituciones Públicas o Privadas dentro de documento deberá estar debidamente sellado convocante modifique este punto y permita Final en provisión de equipos o insumos bi- expedidos por Instituciones Públicas o Priv 2022). (Dicho documento deberá estar debi- RESPUESTAS Se aclara que lo solicitado se ajusta al tipo oferentes cuenten con experiencia necesaria deberá ajustarse a lo establecido en el Plieg CONSULTA	Consulta Realizada LES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, en su punto mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de siste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho lo y firmado por el responsable que lo emitió). Solicitamos a la presentar como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción omédicos donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, adas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018, 2019, 2020, 2021, damente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Respuestas Obtenidas de equipos solicitados en este llamado, de manera a asegurar que los a para cumplir con este tipo de contrato, por lo que, El Oferente	30-10-2023 Fecha	Hora 11:54:12 Hora

08-01-2024 6 de 19



RESPUESTAS			
	Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
ferentes cuenten con experience	usta al tipo de equipos solicitados en este llamado, de manera a asegurar que los cia necesaria para cumplir con este tipo de contrato, por lo que El Oferente deberá Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:08:42
CONSULTA			
	Consulta Realizada	Fecha	Hora
se detalle que los sets y las bom si el certificado solicitado se ref carácter de declaración jurada e equipos (bombas) son del mism	CNICA en el punto 3 solicitan lo siguiente: Certificado de origen de fábrica donde ibas se corresponden al mismo fabricante Solicitamos a la convocante que aclare fiere a certificado de libre venta en origen o Certificado ISO 13485 o una nota en mitida por el fabricante por medio de la cual certifican que los insumos (sets) y o fabricante.	30-10-2023	11:55:42
RESPUESTAS	D	- ·	
1 1 1	Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
orresponden al mismo fabricar Condiciones.	se solicita un certificado de fábrica que detalle que los sets y bombas nte, por lo que El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases	28-12-2023	08:09:04
CONSULTA			
	Consulta Realizada UMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA en su punto 1	Fecha 30-10-2023	Hora 11:56:24
solicitan lo siguiente: Presentac provisión de bombas de infusió Instituciones Públicas o Privada documento deberá estar debidar punto podría radicar en el direce PBC, solamente dicha empresa insumos médicos y las bombas convocante debe abrir este llam de 3 (tres) Certificados o Actas el desempeño satisfactorio del c (cinco) años (2018, 2019, 2020, el responsable que lo emitió	ión como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de n donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por as dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho mente sellado y firmado por el responsable que lo emitió) La insistencia en este cionamiento del llamado a la firma BBraun, pues, así como está redactado este puede cumplirlo. Es importante que la convocante entienda que los sets son son equipos médicos, por lo tanto para lograr la transparencia de este proceso, la ado y este punto debe quedar de la siguiente manera: Presentación como mínimo de Recepción Final en provisión de equipos o insumos biomédicos donde conste oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (2021, 2022). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por		
RESPUESTAS			
	Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
inal de provisión de bombas de Bases y Condiciones.	ta en el punto en cuestión, se deberá presentar Certificado o Actas de Recepción e infusión, por lo que, El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de	28-12-2023	08:09:27
CONSULTA		. .	**
7	Consulta Realizada	Fecha 30-10-2023	Hora 11:56:51
RESPUESTAS	s amablemente a la convocante que aclare las cantidades de sets por cada bomba	30-10-2023	11:30:31
REST CESTAS	Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que las cantidades de	sets y bombas solicitadas se encuentran detalladas en el PBC en la sección Plan	28-12-2023	08:10:03
	ibución de las bombas de Infusión según Adjudicación.		
	Consulta Realizada	Fecha	Hora
oomba.	s amablemente a la convocante que aclare las cantidades de jeringas por cada	30-10-2023	11:57:32
RESPUESTAS	Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aclara que, las cantidades de	sets y bombas solicitadas se encuentran detalladas en el PBC en la sección Plan	28-12-2023	08:10:19
-	ibución de las Bombas De Infusión Según Adjudicación.		
CONSULTA			
	Consulta Realizada	Fecha	Hora
ue el precio publicado no se aj onda entre Gs. 77.000 y Gs. 99	ENCIAL del Lote 1: Se solicita a la convocante que modifique los precios, ya usta al precio real del mercado, donde cada set se comercializa a un precio que 1.000, por lo tanto, sugerimos que el precio referencial sea de Gs. 85.000	30-10-2023	11:58:15
RESPUESTAS	Despuestes Obtanidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo	Respuestas Obtenidas os Datos Cargados en el SICP.	28-12-2023	08:10:41
CONSULTA	Dates ou guess on or orot.	20 12-2023	00.10.41
COMBOLIA	Consulta Realizada	Fecha	Hora
ue el precio publicado no se aj	ENCIAL del Lote 2: Se solicita a la convocante que modifique los precios, ya usta al precio real del mercado, donde cada set se comercializa a un precio que .000, por lo tanto, sugerimos que el precio referencial sea de Gs. 90.000	30-10-2023	11:59:30
TILDI OLDINO	Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a lo	-	28-12-2023	08:11:02
CONSULTA	Consulta Realizada	Fecha	Hora
	Consulta Acanzaua	recha	пога

08-01-2024 7 de 19



	30-10-2023	12:00:04
convocante que modifique este punto y permita entregar un rack por cada cuatro bombas RESPUESTAS		
	Fasha	II
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
el Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:11:16
CONSULTA	T. 1	***
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Lote 1 Bombas de Infusión, en el punto 3.3 solicitan lo siguiente: pre-alarma fin de infusión, solicitamos a la convocante que aclare que tipo de alarma se refiere	30-10-2023	12:00:28
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
e aclara que, la pre-alarma de fin de infusión es una alarma que indica que la infusión seteada o configurada	28-12-2023	08:11:48
stá por finalizar, por lo que El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	20 12 2023	00.11.40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Oonde dice: "Certificado de origen de fábrica donde se detalle que los sets y las bombas se corresponden al	30-10-2023	12:00:48
nismo fabricante. Esto para asegurar la concordancia de los datos consignados en los certificados de calidad en cuanto a las características de precisión, exactitud, confiabilidad y seguridad de los productos ofertados". El certificado requerido, puede ser emitido por fábrica a partir de que se realice la importación de los productos, es lecir, posterior a la adjudicación. Solicitamos que la verificación de correspondencia sobre el fabricante de los ets y bombas se realice con los registros sanitarios y poderes de representación, que son los documentos donde e puede verificar fehacientemente el fabricante de los productos ofertados.		
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
ll Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:12:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Lote 1 Bombas de Infusión, en el punto 6.3 solicitan lo siguiente: uración de la batería a carga máxima sin conexión eléctrica como mínimo de 4 horas o mas en funcionamiento a 5ml/h, de manera a elevar la calidad del producto a ser adquirido por el IPS, solicitamos a la convocante que	30-10-2023	12:00:51
nodifique este punto, exigiendo que la duración de la batería a carga máxima sin conexión eléctrica sea como núnimo de 8 horas o más en funcionamiento a 25ml/h		
RESPUESTAS	T. 1	
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
l Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:12:45
CONSULTA		•
Consulta Realizada	Fecha	Hora
n las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Lote 2 Bombas a Jeringas, en el punto 7.4 solicitan lo siguiente:	30-10-2023	12:04:37
quipos con tecnología de racks se debe entregar un rack cada tres bombas, solicitamos a la convocante que		12.04.37
quipos con tecnología de racks se debe entregar un rack cada tres bombas, solicitamos a la convocante que		12.04.37
quipos con tecnología de racks se debe entregar un rack cada tres bombas, solicitamos a la convocante que addifique este punto y permita entregar un rack por cada cuatro bombas	Fecha	Hora
quipos con tecnología de racks se debe entregar un rack cada tres bombas, solicitamos a la convocante que nodifique este punto y permita entregar un rack por cada cuatro bombas RESPUESTAS Respuestas Obtenidas	Fecha 28-12-2023	
quipos con tecnología de racks se debe entregar un rack cada tres bombas, solicitamos a la convocante que nodifique este punto y permita entregar un rack por cada cuatro bombas RESPUESTAS Respuestas Obtenidas		Hora
Respuestas Obtenidas El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		Hora
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas CONSULTA Consulta Realizada In el PBC solicitan: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de bombas de infusión donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones o ambigüedades, solicitamos a la convocante aclarar si la presentación de las actas de recepción final erá suficiente para la constancia del desempeño satisfactorio del oferente o si adicional a las actas de recepción final erá suficiente para la constancia donde se indiquen explícitamente el desempeño satisfactorio del oferente.	28-12-2023	Hora 08:13:19
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas CONSULTA Consulta Realizada In el PBC solicitan: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión e bombas de infusión donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones húblicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho documento eberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió) A modo de evitar posibles onfusiones o ambigüedades, solicitamos a la convocante aclarar si la presentación de las actas de recepción final erá suficiente para la constancia del desempeño satisfactorio del oferente o si adicional a las actas de recepción inal se debe presentar constancias donde se indiquen explícitamente el desempeño satisfactorio del oferente. RESPUESTAS	28-12-2023 Fecha 30-10-2023	Hora 08:13:19 Hora 17:07:19
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Consulta Realizada n el PBC solicitan: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión e bombas de infusión donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones úblicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho documento eberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió) A modo de evitar posibles onfusiones o ambigüedades, solicitamos a la convocante aclarar si la presentación de las actas de recepción nal se debe presentar constancias donde se indiquen explícitamente el desempeño satisfactorio del oferente. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas	28-12-2023 Fecha 30-10-2023	Hora 08:13:19 Hora 17:07:19 Hora
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas I Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. CONSULTA Consulta Realizada In el PBC solicitan: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión e bombas de infusión donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones úblicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho documento eberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió) A modo de evitar posibles onfusiones o ambigüedades, solicitamos a la convocante aclarar si la presentación de las actas de recepción final erá suficiente para la constancia del desempeño satisfactorio del oferente o si adicional a las actas de recepción nal se debe presentar constancias donde se indiquen explícitamente el desempeño satisfactorio del oferente. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas e aclara que, tal como se solicita en el punto en cuestión, se deberá presentar Certificado o Actas de Recepción nal de provisión de bombas de infusión, por lo que El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de ases y Condiciones.	28-12-2023 Fecha 30-10-2023	Hora 08:13:19 Hora 17:07:19
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas I Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. CONSULTA Consulta Realizada In el PBC solicitan: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión e bombas de infusión donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones úblicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho documento eberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió) A modo de evitar posibles onfusiones o ambigüedades, solicitamos a la convocante aclarar si la presentación de las actas de recepción final erá suficiente para la constancia del desempeño satisfactorio del oferente o si adicional a las actas de recepción nal se debe presentar constancias donde se indiquen explícitamente el desempeño satisfactorio del oferente. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas e aclara que, tal como se solicita en el punto en cuestión, se deberá presentar Certificado o Actas de Recepción nal de provisión de bombas de infusión, por lo que El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de lases y Condiciones. CONSULTA	Fecha 30-10-2023 Fecha 28-12-2023	Hora 08:13:19 Hora 17:07:19 Hora 08:13:52
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas CONSULTA Consulta Realizada In el PBC solicitan: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión e bombas de infusión donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones (úblicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho documento eberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió) A modo de evitar posibles onfusiones o ambigüedades, solicitamos a la convocante aclarar si la presentación de las actas de recepción final erá suficiente para la constancia del desempeño satisfactorio del oferente o si adicional a las actas de recepción inal se debe presentar constancias donde se indiquen explícitamente el desempeño satisfactorio del oferente. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas e a calara que, tal como se solicita en el punto en cuestión, se deberá presentar Certificado o Actas de Recepción inal de provisión de bombas de infusión, por lo que El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de lases y Condiciones. CONSULTA Consulta Realizada	Fecha 30-10-2023 Fecha 28-12-2023	Hora 08:13:19 Hora 17:07:19 Hora 08:13:52 Hora
quipos con tecnología de racks se debe entregar un rack cada tres bombas, solicitamos a la convocante que nodifique este punto y permita entregar un rack por cada cuatro bombas RESPUESTAS Respuestas Obtenidas El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. CONSULTA Consulta Realizada En el PBC solicitan: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión e bombas de infusión donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones hábicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho documento eberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió) A modo de evitar posibles onfusiones o ambigüedades, solicitamos a la convocante aclarar si la presentación de las actas de recepción final erá suficiente para la constancia del desempeño satisfactorio del oferente o si adicional a las actas de recepción inal se debe presentar constancias donde se indiquen explícitamente el desempeño satisfactorio del oferente. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas en aclara que, tal como se solicita en el punto en cuestión, se deberá presentar Certificado o Actas de Recepción inal de provisión de bombas de infusión, por lo que El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de lases y Condiciones. CONSULTA Consulta Realizada En el PBC se establece: El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será: La adjudicación será for Lote y será utilizada la modalidad de contrato abierto por abastecimiento simultáneo. • En caso de 2 ofertas: Mejor Oferta 60% y Segundo Adjudicación será por Lote y será por Lote y será utilizada la modalidad de contrato abierto por abastecimiento simultáneo para esta cictación será: La adjudicación será por Lote y será utilizada la modalidad de contrato abierto por abastecimiento imultáneo, • En caso de 2 ofertas: Mejor Oferta 60% y Segundo Adjudicado, 40% • En caso de 3 ofertas: Mejor Oferta 50%, Segundo Adjudicado 30% y Ter	Fecha 30-10-2023 Fecha 28-12-2023	Hora 08:13:19 Hora 17:07:19 Hora 08:13:52
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Consulta Realizada In el PBC solicitan: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de provisión de bombas de infusión donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones o ambigüedades, solicitamos a la convocante aclarar si la presentación de las actas de recepción final erá suficiente para la constancia del desempeño satisfactorio del oferente o si adicional a las actas de recepción final erá suficiente para la constancia del desempeño satisfactorio del oferente o si adicional a las actas de recepción final erá suficiente para la constancia del desempeño satisfactorio del oferente o si adicional a las actas de recepción inal se debe presentar constancias donde se indiquen explícitamente el desempeño satisfactorio del oferente. RESPUESTAS Respuestas Obtenidas Respuestas Obtenidas Respuestas Obtenidas Respuestas Obtenidas Respuestas Obtenidas Respuestas Obtenidas a la constancia del desempeño satisfactorio del oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. CONSULTA	Fecha 30-10-2023 Fecha 28-12-2023	Hora 08:13:19 Hora 17:07:19 Hora 08:13:52 Hora

08-01-2024 8 de 19



Listado de Consul	tas	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:14:12
CONSULTA	•	
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas del lote 1 ítem 1 Sets descartables de alimentación Enteral, con bom infusión en comodato solicitan: El set descartable deberá ser para infusión de alimentación enteral, co de goteo flexible con entrada de aire y conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVO DEHP o material similar de grado médico, en color distinto para diferenciarlo como set de alimentado es gemento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar comba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector escalonado para sonda de alimentado. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo y máximo de 30 ml +/- 1 mL de llenado. Debe contener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El productener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para gar 00% de compatibilidad y precisión en la infusión. Solicitamos a la convocante modificar a: El set deberá ser para infusión de alimentación enteral, con cámara de goteo flexible con entrada de aire y bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, conectores de color distinto para diferenciarlo como set de alimentación enteral, con segmento de sil dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infugulador de flujo tipo roller clamp y conector escalonado para sonda de alimentación enteral. El set númimo de 2,20 metros de largo y máximo de 30 ml +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener i del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. Infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compercisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar que el tubo o conectores del set sean distinto ya que en cualquiera de los dos casos servirá para diferenciarlos de los demás sets e identificantes mentas de para alimentación enteral.	on cámara C libre de ción enteral, el set de la mentación El paquete ucto no debe antizar el lescartable conector para con tubo o icona usión, con debe poseer dehtificación El set de atibilidad y de color	17:08:24
RESPUESTAS	<u>'</u>	
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
ll Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:14:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
le líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC libre naterial similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se acorma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp, in ateral, conector luerlock con tapa con filtro hidrofóbico. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros enáximo de 25 ml de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, númer echa de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fa a bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Solicitan onvocante modificar a: El set descartable deberá ser para infusión parenteral, con cámara de goteo diltro de líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Debe estar fabricado en PVC DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clampuerlock. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo y máximo de 25 ml de llenado. El paque ontener identificación del fabricante, modelo, número de lote y fecha de vencimiento. El producto o ontener látex. El set de infusión deberá ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para gar 00% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar característ stándares para los sets teniendo en cuenta el precio referencial del ítem y que el IPS ha estado traba ste tipo de sets desde hace tiempo sin reportarse ningún inconveniente. Características adicionales o nyector lateral y conector luerlock con tapa con filtro hidrofóbico encarecen el producto. Además, saracterísticas igual se podrán trabajar con sets estándares considerando por ejemplo función de pur utomático en las bombas de infusión, con volumen predeterminado para evitar la fuga del fluido. Por ara el ítem 1 e ítem 3 no requieren	etive de hyector de largo y o de lote y abricante que hos a la flexible, con E libre de que se active o y conector ete debe no debe antizar el icas jando con como in estas gado or otro lado,	
	P. 1	***
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
l Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. CONSULTA	28-12-2023	08:15:04
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas del lote 1 ítem 3 Set de drogas fotosensibles con bombas de infusión comodato solicitan: El set descartable deberá ser para infusión de drogas fotosensibles, de color opaciámara de goteo flexible con filtro de líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo punzón. Sabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedibinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con reguilujo tipo roller clamp, conector luerlock con tapa con filtro hidrofóbico. El set debe poseer mínimo metros de largo y máximo de 20 ml de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricantímero de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deber mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión el	n en 30-10-2023 co, con Debe estar cado, con alador de de 2,20 de, modelo, á ser del	17:09:58

fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante considerar características estándares para los sets teniendo en cuenta el precio referencial del ítem y que el IPS ha estado trabajando con este tipo de sets desde hace tiempo sin reportarse ningún inconveniente. Características adicionales como conector luerlock con tapa con filtro hidrofóbico encarecen el producto y sin esta característica igual se podrán trabajar con sets estándares considerando por ejemplo función de purgado automático en las bombas de infusión, con volumen predeterminado para evitar la fuga del fluido.

Solicitamos a la convocante modificar a: El set descartable deberá ser para infusión de drogas fotosensibles, de color opaco, con cámara de goteo flexible con filtro de líquido, entrada de aire y con conector para bolsa tipo

punzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se active de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector luerlock. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo y máximo de 20 ml de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número

de lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo

RESPUESTAS			
	Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a l	o establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:23:11



CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas del lote 2 ítem 1 Jeringa para bombas y Línea de Extensión para Infusor a Jeringa solicitan: La jeringa descartable deberá ser para la administración intermitente o continua de fluidos parenterales por las vías clínicamente aceptadas (intravenosa, intra arterial, sub cutánea, epidural). El tamaño de la jeringa deberá ser de 50 o 60 ml, debidamente certificada por la ISO 7886-2 para uso con infusores a jeringa. El extensor mínimo aceptable es de 100 cm, con volumen máximo de llenado de 1,20 ml. El producto no debe contener látex. Tanto la Jeringa como el extensor deberán ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad v precisión en la infusión. Solicitamos a la convocante modificar a: La jeringa descartable deberá ser para la administración intermitente o continua de fluidos parenterales por las vías clínicamente aceptadas (intravenosa, intra arterial, sub cutánea, epidural). El tamaño de la jeringa deberá ser de 50 o 60 ml, debidamente certificada por la ISO 7886-2 para uso con infusores a jeringa. El extensor mínimo aceptable es de 100 cm, con volumen máximo de llenado de 3 ml. El producto no debe contener látex. Tanto la Jeringa como el extensor deberán ser del mismo fabricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión en la infusión. Se solicita a la convocante aumentar a un máximo de 3 ml el volumen interno del extensor ya que con una longitud superior a 100 cm como se solicita, se tendrá un volumen de llenado mayor ya que este parámetro está relacionado con la longitud del extensor, cuanto mayor sea la longitud mayor será el volumen de llenado. Se solicita por ende aumentar el máx. del volumen a 3ml considerando que lo ideal es tener extensores con la mayor longitud posible ya que esto facilita la manipulación del mismo durante su utilización en pacientes que en muchos casos requieren movilidad y maniobrabilidad.	30-10-2023	17:10:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:23:29
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas para las bombas de infusión volumétricas solicitan: 2.8 Intervalo de incremento de flujo entre 0,1 y 1 ml/h Solicitamos a la convocante modificar a: 2.8 Intervalo de incremento de flujo de 0,01 ml/h como mínimo para el rango de flujo de 0,1 a 99,99 ml/h; 0,1 ml/h como mínimo para el rango de flujo de 100 a 999,9 ml/h; y 1 ml/h como mínimo para el rango de flujo de 1000 a 1200 ml/h. Esto considerando que para flujos bajos es importante tener una resolución más pequeña ya que esto resulta necesario para la programación de infusión de varios medicamentos, principalmente en pediatría y neonatología donde se manejan dosis muy pequeñas. RESPUESTAS	30-10-2023	17:11:01
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:23:44
CONSULTA	20-12-2023	00.23.44
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas para las bombas de infusión volumétricas solicitan: 2.11 Flujo MVA (KVO) con rango ajustable entre 0,1 ml y 3 ml o mejor rango Solicitamos a la convocante modificar a: 2.11 Flujo MVA (KVO) con rango ajustable entre 0,1 ml y 10 ml o mejor rango Esto considerando que, para varias terapias de infusión como hidratación, alimentación la posibilidad de un flujo MVA superior optimiza el flujo de trabajo debido a que no es necesario priorizar la modificación o interrupción de los parámetros de infusión al entrar en modo MVA. RESPUESTAS	30-10-2023	17:11:16
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:24:02
CONSULTA	20 12 2023	00.21.02
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas para las bombas de infusión volumétricas solicitan: 2.13 Ajuste de oclusión en 3 niveles como mínimo Solicitamos a la convocante modificar a: 2.13 Ajuste de oclusión en 9 niveles como mínimo Esto considerando que dicho parámetro es una característica importante para la detección de posibles interrupciones y/o errores de infusión por fallas en la circulación del líquido/fluido a ser infundido, además un mayor rango de presión de oclusión garantiza volúmenes inferiores de bolos de medicamentos que se dan posterior a una oclusión en la vía de infusión lo que a su vez evita dosis adicionales de medicamentos que podrían tener consecuencias graves. Por otro lado, para las bombas a jeringa se requieren 9 niveles de detección de oclusión por lo que se recomienda a la convocante estandarizar dichas características de ambos tipos de equipos.	30-10-2023	17:11:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:24:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas para las bombas de infusión a jeringa solicitan: 3.4 Compatibilidad con tamaños de jeringa de 5 mL (o menor) a 50 mL (o mayor) Solicitamos a la convocante modificar a: 3.4 Compatibilidad con tamaños de jeringa de 2 mL (o menor) a 50 mL (o mayor) Esto considerando que para aplicaciones en el área de neonatología o pediatría es importante que el equipo maneje volúmenes pequeños de infusión reduciendo la posibilidad de un error en la infusión de medicamentos, siendo este un riesgo de vital importancia para pacientes pequeños.	30-10-2023	17:12:14
RESPUESTAS	7	
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. CONSULTA	28-12-2023	08:24:37
Consulta Realizada	Fecha	Hora

08-01-2024 10 de 19



En las especificaciones técnicas para las bombas de infusión a jeringa solicitan: 4.1 Exactitud del flujo incluyendo la jeringa): en el intervalo del 2 al 3% Solicitamos a la convocante modificar a: 4.1 Exactitud del flujo (incluyendo la jeringa): 2% Solicitamos a la convocante dicha modificación ya que para la operación de las combas a jeringa es de vital importancia que las mismas tengan una precisión altísima, es decir un bajo corcentaje de desvío del flujo programado ya que esto garantizará la correcta operación del equipo para la infusión de medicamentos en áreas como anestesia, neonatología, etc. Asimismo, el IPS actualmente cuenta con equipos con estas características, es decir con una precisión de ±2%, y no resulta conveniente solicitar características inferiores a las ya adquiridas anteriormente.	30-10-2023	17:12:36
RESPUESTAS		-
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:24:58
CONSULTA		_1
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En las especificaciones técnicas para las bombas de infusión a jeringa solicitan: 4.5 Sistema de vena abierta MVA o KVO) ajustable entre 0,1 ml/h y 3,0 ml/h o más amplio Solicitamos a la convocante modificar a: 4.5 Sistema de vena abierta (MVA o KVO) ajustable entre 0,1 ml/h y 10,0 ml/h o más amplio Esto considerando que, para varias terapias de infusión como hidratación, alimentación la posibilidad de un flujo MVA superior optimiza el flujo de trabajo debido a que no es necesario priorizar la modificación o interrupción de los parámetros de infusión al entrar en modo MVA.	30-10-2023	17:12:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:25:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC solicitan: PLAZO PARA TRASLADO, INSTALACION Y CAPACITACION de 30 días Solicitamos a la convocante otorgar un plazo de 45 días para servicios a nivel Central y de 60 días para servicios del área periférica e interior ya que en dicho plazo se incluye la capacitación y de acuerdo a lo que se indica en el PBC se lebe cubrir prácticamente todo el país.	30-10-2023	17:13:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:25:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC solicitan: PLAZO PARA TRASLADO, INSTALACION Y CAPACITACION de 30 días Solicitamos la convocante otorgar un plazo de 45 días para servicios a nivel Central y de 60 días para servicios del área periférica e interior ya que en dicho plazo se incluye la capacitación y de acuerdo a lo que se indica en el PBC se debe cubrir prácticamente todo el país. RESPUESTAS	30-10-2023	17:13:31
	т. 1	***
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:25:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante rever el análisis para establecer el precio referencial de todos los ítems de ambos otes ya que para todos los casos se consideran precios muy por debajo del precio actual del mercado y un 30% inferior a los precios por los cuales el IPS adquirió estos bienes en el último contrato del año 2019 (ver referencia LPN 49/18 ID 343493). ¿La convocante ha hecho un estudio de mercado actual para fijar estos precios? ¿Qué unálisis considera que se puede obtener bienes de las mismas características con un precio de 30% menos 5 años después? Todos los costos de producción, flete, almacenamiento, etc. se incrementan con el tiempo en todos los sectores del mercado y para todo tipo de productos. Por lo tanto, solicitamos a la convocante hacer un estudio de mercado y establecer los precios referenciales conforme al valor actual de estos bienes en el mercado. Se debe considerar como mínimo un 20% de incremento respecto a los precios por los cuales se adquirieron en el último contrato hace prácticamente 5 años.	30-10-2023	17:14:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.	28-12-2023	08:26:50
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La convocante solicita que tanto los sets de infusión como las bombas de infusión en comodato sean del mismo abricante, al respecto solicitamos a la convocante modificar este apartado a MISMA MARCA ya que al ser de la nisma marca esto asegura la compatibilidad y precisión de la infusión.	30-10-2023	19:31:03
RESPUESTAS	Fecha	Hora
RESPUESTAS Respuestas Obtenidas		08:27:31
Respuestas Obtenidas	28-12-2023	
	28-12-2023	•
Respuestas Obtenidas El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. CONSULTA		Horo
Respuestas Obtenidas El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023 Fecha 30-10-2023	Hora 19:33:53

08-01-2024 11 de 19



Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:28:02
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el punto 4) de los Requisitos de capacidad técnica, la convocante solicita lo siguiente: la empresa deberá presentar habilitación vigente como importador de dispositivo médico emitida por la DIRECCION DE CONTROL DE PROFESIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL vigente y/o la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria Sobre este conto es importante mencionar que a partir de la aprobación de la Resolución S.G. Nº 669/16 que reglamenta el registro sanitario de dispositivos médicos, es asignada la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA como único ente emisor de las correspondientes habilitaciones para la importación y/o comercializador de dispositivos médicos por lo cual, solicitamos que el requisito sea reformulada de la siguiente manera: La empresa deberá presentar Habilitación Vigente como fabricante, importador y/o comercializador para dispositivos médicos (Según corresponda), emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPYBS.	30-10-2023	19:34:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Claramente se solicita y/o o la	28-12-2023	08:28:32
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.		
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
La convocante solicita que los Sets de Infusión deberán ser del mismo fabricante que la Bomba de Infusión para garantizar el 100% de compatibilidad y precisión de la infusión Solicitamos a la convocante ampliar las condiciones de participación y concurrencia especificando que los Sets y Bombas de Infusión deberán ser del nismo fabricante y/o marca, a fin de garantizar el 100% de compatibilidad y precisión de la infusión RESPUESTAS	30-10-2023	19:36:14
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	08:28:54
CONSULTA	20 12 2020	00.20.0
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al Precio Referencial, del Lote 1 Ítems 1, 2 y 3. Solicitamos a la convocante modifique los precios, ya que los precios estipulados no se ajustan al precio real del mercado, por lo cual recomendamos modificar a	30-10-2023	19:37:00
Gs. 80.000 para los Sets para Bombas de Infusión		
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.	28-12-2023	08:29:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Con relación al Precio Referencial, del Lote 2 Ítem 1. Solicitamos a la convocante modifique el precio, ya que lo estipulado para dicho Lote no se ajusta al precio real del mercado, por lo cual recomendamos modificar a Gs.	30-10-2023	19:37:39
RESPUESTAS		•
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El oferente deberá remitirse a los Datos Cargados en el SICP.	28-12-2023	08:29:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Lote 2 ítem 1 Si la jeringa puede ser de otro fabricante, ya que en general ciertas bombas a jeringa son compatibles con distintas marcas de manera universal, facilitando el trabajo del servicio sin afectar a la precisión le infusión, además dar mayor participación a oferentes.	31-10-2023	09:02:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que, con lo solicitado e busca garantizar el 100% de la compatibilidad entre bombas y descartables.	28-12-2023	08:29:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
LOTE 1 - ITEM 1: EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITAN: El set descartable deberá ser para infusión de alimentación enteral, con cámara de goteo flexible con entrada de aire y conector para bolsa tipo bunzón. Debe estar fabricado en PVC libre de DEHP o material similar de grado médico, en color distinto para diferenciarlo como set de alimentación enteral, con segmento de silicona dedicado, con pinza corta flujo que se civie de forma automática al retirar el set de la bomba de infusión, con regulador de flujo tipo roller clamp y conector escalonado para sonda de alimentación enteral. El set debe poseer mínimo de 2,20 metros de largo y máximo de 30 ml +/- 1 mL de llenado. El paquete debe contener identificación del fabricante, modelo, número le lote y fecha de vencimiento. El producto no debe contener látex. El set de infusión deberá ser del mismo abricante que la bomba de infusión para garantizar el 100% de compatibilidad v precisión en la infusión. Solicitamos a la convocante que suprima de las especificaciones técnicas ENTRADA DE AIRE, puesto que licha especificación no constituye en una condición que pueda considerarse como técnicamente indispensable lesde ningún punto de vista, ya que no afecta en la infusión que se realizara al paciente.	31-10-2023	09:14:43
RESPUESTAS		
D (0) (1)	Fecha	TTomo
Respuestas Obtenidas El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	28-12-2023	Hora 08:30:00

08-01-2024 12 de 19



Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: CASA	BOLLER S.A.	RUC: 80001556-8	Categoría: S	in categorizar	Nro. Oferente:
8003278	Póliza	SEGUROS GENERALES S.A SEGESA	04-01-2024	04-01-2024	04-09-2024
Oferente: BI	OERIX S.A R Póliza	UC: 80051821-7 ASEPASA SEGUROS	Categoría: S 04-01-2024	in categorizar 08-01-2024	Nro. Oferente: 05-08-2024
		RM - RUC: 80002442-7		in categorizar	Nro. Oferente:
3007685	Póliza	ASEGURADORA YACYRETA SA	04-01-2024	04-01-2024	31-07-2024
003083	Póliza	ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A	05-01-2024	05-01-2024	03-07-2024
Oferente: DYSA H	EALTHCARE S.	A RUC: 80013820-1	Categoría: S	in categorizar	Nro. Oferente:
	EALTHCARE S. Póliza	A RUC: 80013820-1 PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Categoría: S 05-01-2024	in categorizar 05-01-2024	Nro. Oferente: 02-08-2024
8008819	Póliza	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	05-01-2024	05-01-2024	02-08-2024
Oferente: VICEN	Póliza	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y	05-01-2024		Nro. Oferente:
Oferente: VICEN	Póliza TE SCAVONE &	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	05-01-2024	05-01-2024	02-08-2024
5008819	Póliza TE SCAVONE & 80001446-4	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS CCIA. S.A.E - RUC: LA CONSOLIDADA DE	05-01-2024 Categoría: S	05-01-2024 in categorizar	Nro. Oferente:

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACIO	INFORMACION DEL LOTE: 1 - LOTE 1										
	DATOS DEL ITEM										
Item Nro.	Código			Descripció	n del Item		Cantidad				
1	42231510-001	Sets descartables	de alimentación Ente	ral, con bombas de i	nfusión en comodato.		135552				
	PROPUESTAS INICIALES										
Of RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total				
CASA BOLLER S.A 80001556-8	SAMTRONIC	SAMTRONIC	ICASET EI 0323 0000	BRASIL	Sets descartables de alimentación Enteral, con bombas de infusión en comodato.	43.600	5.910.067.200				
BIOERIX S.A 80051821-7	B.BRAUN	B. BRAUN MELSUNGEN AG	NO APLICA	ALEMANIA / HUNGRÍA / FRANCIA / VIETNAM	Sets descartables de alimentación Enteral, con bombas de infusión en comodato.	75.675	10.257.897.600				

08-01-2024 13 de 19



LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	ARI	ARI MEDICAL TECHNOLOGY CO. LTD	NO APLICA	CHINA		37.956	5.145.011.712
EUROQUIMICA S.A 80061211-6	MEDCAPTAIN	AMSINO INTERNATION INC / AMSINO MEDICAL (KUNSHAN) CO, LTD P/ MEDCAPTAIN MEDICAL TECHNOLOGY CO.LTD	NO APLICA	EEUU / CHINA	Sets descartables de alimentación Enteral, con bombas de infusión en comodato.	59.500	8.065.344.000
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	MEDCAPTAIN MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD	MEDCAPTAIN MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD		CHINA/EEUU	Sets descartables de alimentación Enteral, con bombas de infusión en comodato	50.000	6.777.600.000

				DATOS DEL 1	TEM		
Item Nro.	Código			Descripció	n del Item		Cantidad
2	42222008-001	Sets descartables	Parenteral, con bomb	as de infusión en co	modato.		251904
			PRO	OPUESTAS IN	ICIALES		
Of RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CASA BOLLER S.A 80001556-8	SAMTRONIC	SAMTRONIC	ICASET EI 0421 0000	BRASIL	Sets descartables Parenteral, con bombas de infusión en comodato.	41.000	10.328.064.000
BIOERIX S.A 80051821-7	B.BRAUN	B. BRAUN MELSUNGEN AG	NO APLICA	ALEMANIA / HUNGRÍA / FRANCIA / VIETNAM	Sets descartables Parenteral, con bombas de infusión en comodato.	65.538	16.509.284.352
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	ARI	ARI MEDICAL TECHNOLOGY CO. LTD	NO APLICA	CHINA		35.805	9.019.422.720
EUROQUIMICA S.A 80061211-6	MEDCAPTAIN	AMSINO INTERNATION INC. PARA MEDCAPTAIN MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD	NO APLICA	ESTADOS UNIDOS	Sets descartables Parenteral, con bombas de infusión en comodato.	59.500	14.988.288.000
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	MEDCAPTAIN MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD	MEDCAPTAIN MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD	N/A	CHINA/EEUU	Sets descartables Parenteral, con bombas de infusión en comodato	50.000	12.595.200.000

				DATOS DEL I	TEM		
Item Nro.	Código		Descripción del Item				
3	42222008-001	Set de drogas fot	osensibles con bomba	s de infusión en com	nodato		96768
			PRO	OPUESTAS IN	ICIALES		
Of RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
CASA BOLLER S.A 80001556-8	SAMTRONIC	SAMTRONIC	ICASET EI 0422 0000	BRASIL	Set de drogas fotosensibles con bombas de infusión en comodato	43.400	4.199.731.200
BIOERIX S.A 80051821-7	B.BRAUN	B. BRAUN MELSUNGEN AG	NO APLICA	ALEMANIA / HUNGRÍA / FRANCIA / VIETNAM	Set de drogas fotosensibles con bombas de infusión en comodato	72.102	6.977.166.336
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	ARI	ARI MEDICAL TECHNOLOGY CO. LTD	NO APLICA	CHINA		37.753	3.653.282.304
EUROQUIMICA S.A 80061211-6	MEDCAPTAIN	AMSINO INTERNATION INC. PARA MEDCAPTAIN MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD	NO APLICA	ESTADOS UNIDOS	Set de drogas fotosensibles con bombas de infusión en comodato	66.000	6.386.688.000
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	MEDCAPTAIN MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD	MEDCAPTAIN MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD	N/A	CHINA/EEUU	Set de drogas fotosensibles con bombas de infusión en comodato	50.000	4.838.400.000

INFORMACION DEL LOTE: 2 - LOTE 2

DATOS DEL ITEM									
Item Nro.	Item Nro. Código Descripción del Item Cantidad								
1	42222002-002	Jeringa para bom	bas y Línea de Extens	ión para Infusor a Je	ringa		80064		
	PROPUESTAS INICIALES								
Of RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total		
CASA BOLLER S.A 80001556-8	SAMTRONIC	SAMTRONIC	Jeringa: SERISAM ES 0601 0000 Extensor: EXTENSET EE0201 0000	BRASIL	Jeringa para bombas y Línea de Extensión para Infusor a Jeringa	49.000	3.923.136.000		

08-01-2024 14 de 19



BIOERIX S.A 80051821-7	B.BRAUN	B. BRAUN MELSUNGEN AG / B. BRAUN MEDICAL AG	NO APLICA	ALEMANIA / SUIZA / HUNGRÍA / FRANCIA / VIETNAM	Jeringa para bombas y Línea de Extensión para Infusor a Jeringa	58.211	4.660.605.504
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	ARI	ARI MEDICAL TECHNOLOGY CO. LTD	NO APLICA	CHINA		42.731	3.421.214.784
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	MEDCAPTAIN MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD	MEDCAPTAIN MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD		CHINA/EEUU	Jeringa para bombas y Línea de Extensión para Infusor a Jeringa	84.700	6.781.420.800
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	NIPRO	NIPRO TAILANDIA - NIPRO INDONESIA	EX152-MR-FL-C- T - NIPRO JERINGA SIN AGUJA 50ML LUER LOCK	TAILANDIA - INDONESIA	Jeringa para bombas y Línea de Extensión para Infusor a Jeringa	47.000	3.763.008.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
ABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	8.450.000.000	08-01-2024	08:36:58.970	Periodo Aleatorio
•		Código Verificador:	50c482b9aa2938c7a3	cd9d845720fe55
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	8.450.000.000	08-01-2024	08:37:03.172	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b63cf818671be3653c	0e3f9153cd4d43
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	8.750.000.000	08-01-2024	08:36:53.381	Periodo Aleatorio
<u>'</u>		Código Verificador:	968cee319a10e1cf91	abb449975cf52e
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	8.800.000.000	08-01-2024	08:36:40.312	Periodo Aleatorio
<u>'</u>		Código Verificador:	81f344814362856ffb	3a53ec258cb163
CASA BOLLER S.A 80001556-8	9.000.000.000	08-01-2024	08:36:56.621	Periodo Aleatorio
<u>'</u>		Código Verificador:	93ae87cbb7c1b795f2	8748801cdd04aa
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	9.050.000.000	08-01-2024	08:36:31.224	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0bdab470e1a52a0bed	20c8b2be9a0394
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	9.100.000.000	08-01-2024	08:36:19.411	Periodo Aleatorio
-		Código Verificador:	5f5f7d16a5380be06b	e079ac17a6b866
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	9.400.000.000	08-01-2024	08:36:12.830	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a7efb47f178b257a7e	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	9.500.000.000	08-01-2024	08:36:28.499	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	e2e17d370fd6456020	
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	9.700.000.000	08-01-2024	08:36:09.477	Periodo Aleatorio
	71.000	Código Verificador:	3b60a95977e77bd984	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	9.800.000.000	08-01-2024	08:36:05.266	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	878bc8cd99ee088ace	4096dc2dd0827e
CASA BOLLER S.A 80001556-8	9.800.000.000	08-01-2024	08:36:16.668	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	5764b682b73131fa6b	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	10.000.000.000	08-01-2024	08:35:57.458	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	2e72319cb6a0d754a2	
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	10.100.000.000	08-01-2024	08:35:50.800	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	215a83ba849e705272	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	10.100.000.000	08-01-2024	08:35:56.193	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	aab9aef0a3f5d845e3'	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	10.500.000.000	08-01-2024	08:35:47.588	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	134ad35db96b9c8bea	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	11.000.000.000	08-01-2024	08:35:44.478	Periodo Aleatorio
15.5		Código Verificador:	6548983afcb887de7e	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	11.100.000.000	08-01-2024	08:35:39.550	Periodo Aleatorio
	11.100.000.000	Código Verificador:	f2198485f68bf90de(
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	11.300.000.000	08-01-2024	08:35:40.239	Periodo Aleatorio

08-01-2024 15 de 19



Listado General de todas las Ofertas

	Listauo	General de todas	I	200.400.041.5.11.004
CAGA POLLED GA . 00001555 0	11 500 000 000	Código Verificador:	999a2346c5b8545b6	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	11.500.000.000	08-01-2024 Código Verificador:	08:35:30.923 04e137a6d81ded138	Periodo Aleatorio
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	11.700.000.000	08-01-2024	08:35:33.341	
DISA HEALITICARE S.A 00013020-1	11.700.000.000	Código Verificador:	8a66427711d155d1c	Periodo Aleatorio 0b525e152b670b4
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	11.800.000.000	08-01-2024	08:35:29.544	Periodo Aleatorio
Exponential States and	11.000.000.000	Código Verificador:	ffc8dff2b62d8c1bf7	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	12.000.000.000	08-01-2024	08:35:17.696	Periodo Aleatorio
C. B. 1 2 C 2 L 2 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C	12.000.000.000	Código Verificador:	6754c823e14b23745	
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	12.100.000.000	08-01-2024	08:35:14.247	Periodo Aleatorio
Emborational film (0002112)	12.100.000.000	Código Verificador:	bf7592c2dcfca6130	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	12.100.000.000	08-01-2024	08:35:26.411	Periodo Aleatorio
2 13.1122.1211.0112.2011	12.100.000.000	Código Verificador:	f0bad9f3ca1bb9130	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	12.500.000.000	08-01-2024	08:35:24.828	Periodo Aleatorio
2 13.1122.1211.0112.2011	12.300.000.000	Código Verificador:	c45b1aa87fbbea7a7	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	12.600.000.000	08-01-2024	08:35:03.843	Periodo Aleatorio
C. E. I SOCIETO	12.000.000.000	Código Verificador:	4a44e0ef1d85bbbf9	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	12.700.000.000	08-01-2024	08:34:59.565	Periodo Aleatorio
DISTRIBUTIONE GAL. 00013020 1	12.700.000.000	Código Verificador:	e45bed556352d7ef9	
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	12.700.000.000	08-01-2024	08:35:07.853	Periodo Aleatorio
Emborational film cooperation	12.700.000.000	Código Verificador:	48d552822a250f78c	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	13.000.000.000	08-01-2024	08:34:48.388	Periodo Aleatorio
CIBIT BOELLING.II. GOODISSO O	13.000.000.000	Código Verificador:	047e3345bf13920c8	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	13.200.000.000	08-01-2024	08:34:51.364	Periodo Aleatorio
DISTRIBUTION DISTRIBUTION CONTINUES OF	13.200.000.000	Código Verificador:	543f06ee924ae5bf74	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	13.500.000.000	08-01-2024	08:34:43.346	Periodo Aleatorio
G. E. 1 2022211 S. 1. 00001200 0	13.300.000.000	Código Verificador:	7480c3d020b700ac1	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	13.800.000.000	08-01-2024	08:34:46.239	Periodo Aleatorio
2 13.112.12.113.113.113.113.113.113.113.11	13.000.000.000	Código Verificador:	840a954d796db14a0	
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	13.900.000.000	08-01-2024	08:34:37.178	Periodo Aleatorio
2.120101101005115111101 000021127	13.500.000.000	Código Verificador:	df5886de3efe5f4fe0	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	14.100.000.000	08-01-2024	08:34:35.022	Periodo Aleatorio
	11.100.000.000	Código Verificador:	8198dd6c3e74f35a5	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	14.300.000.000	08-01-2024	08:34:23.259	Periodo Aleatorio
	1 1120010001000	Código Verificador:	29cf739a75a9ac539	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	14.700.000.000	08-01-2024	08:34:19,368	Periodo Aleatorio
	1 11/7 0010001000	Código Verificador:	90b8f08b8c8ac8762	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	15.000.000.000	08-01-2024	08:34:12.919	Periodo Aleatorio
	13.000.000.000	Código Verificador:	44f102d63f94a8145	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	15.200.000.000	08-01-2024	08:34:07.341	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6ac4a0b13afaec963l	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	15.500.000.000	08-01-2024	08:33:59.042	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6912539712571d19d	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	15.800.000.000	08-01-2024	08:34:00.602	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f4f54ffd1abb3eec7d	:302698e4582f0e
CASA BOLLER S.A 80001556-8	16.000.000.000	08-01-2024	08:33:33.027	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6d1ebd42825ebf534	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	16.500.000.000	08-01-2024	08:32:18.543	Etapa de Puja
		Código Verificador:	866fbf5a020a8491d	, v
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	16.790.000.000	08-01-2024	08:32:04.547	Etapa de Puja
		Código Verificador:	1fea82160b77de456	1 3
CASA BOLLER S.A 80001556-8	16.800.000.000	08-01-2024	08:27:42.835	Etapa de Puja
		Código Verificador:	3ff284a0f8d6f78634	
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	16.900.000.000	08-01-2024	08:27:25.512	Etapa de Puja
		Código Verificador:	d66477094729d2aca	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	17.700.000.000	08-01-2024	08:25:08.787	Etapa de Puja
		Código Verificador:	8500ccf182a2f48c6	* *
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	17.800.000.000	08-01-2024	08:24:50.284	Etapa de Puja
53.2 55515020 1	17.300.000.000	30 01 202 1	00.21.30.204	Lupa de 1 aja

08-01-2024 16 de 19



Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	7975b89ff482e6283352	26456171e62a8
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	17.817.716.736	08-01-2024	08:01:58.166	Propuesta
		Código Verificador:	71e7bd37f9b92ffbe630)1097a35ba769
CASA BOLLER S.A 80001556-8	20.437.862.400	08-01-2024	08:01:58.169	Propuesta
		Código Verificador:	c438b0fe02f271ba9ba	4540241731aff
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	24.211.200.000	08-01-2024	08:01:58.160	Propuesta
·		Código Verificador:	5648db4ac78dfcb8c17	9f4e30574f754
BIOERIX S.A 80051821-7	29.440.319.000	08-01-2024	08:36:59.942	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	594095f149de7981166	be8291f787340
EUROQUIMICA S.A 80061211-6	29.440.320.000	08-01-2024	08:01:58.167	Propuesta
·		Código Verificador:	58d05e93684ccb25b58	78468e0c1fe90
BIOERIX S.A 80051821-7	32.442.952.397	08-01-2024	08:34:18.013	Periodo Aleatorio
·		Código Verificador:	97f68344c14c4bffce9a	33cd03bc3dbd
BIOERIX S.A 80051821-7	33.744.348.288	08-01-2024	08:01:58.168	Propuesta
		Código Verificador:	962f99a04eb5acaa652	cef6eef2cb02d

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	950.000.000	08-01-2024	09:04:41.837	Periodo Aleatorio
	750.000.000	Código Verificador:	100fdb893f35032cc	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	1.120.214.784	08-01-2024	09:04:35.859	Periodo Aleatorio
DIGITIZADINETIKE BAL. 00013020 1	1.120.211.701	Código Verificador:	0834af26f6e132542	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	1.140.214.784	08-01-2024	09:04:21.347	Periodo Aleatorio
D 15/11/2/2011/01/14/2 5.4. 00013020 1	1.140.214.764	Código Verificador:	34da5bfbc95129042	
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	1.150.000.000	08-01-2024	09:04:01.944	Periodo Aleatorio
EMBORITORIOS IN TITROTI COMOZITE I	1.130.000.000	Código Verificador:	0755550d49c7866d5	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	1.421.214.784	08-01-2024	09:03:57.843	Periodo Aleatorio
DIGITIERE TREE GAR. 00013020 1	1.421.214.764	Código Verificador:	20e6f53821e240023	
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	1.500.000.000	08-01-2024	09:03:51.643	Periodo Aleatorio
2.12.13.11.01.103.13.11.11.11.11.10.0002-7-2-7	1.500.000.000	Código Verificador:	5dfdbc1b664b0f2fc	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	1.600.000.000	08-01-2024	09:03:53.340	Periodo Aleatorio
CABA BOLLLA S.A 00001330-0	1.000.000.000	Código Verificador:	612f94deeaa13f7a4	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	1.721.214.784	08-01-2024	09:03:44.949	Periodo Aleatorio
D 13/11L/E11/C/RE 5.4 00013020-1	1./21.214./64	Código Verificador:	de7bfd79eaed47d23	
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	1.800.000.000	08-01-2024	09:03:37.126	Periodo Aleatorio
LABORATORIOS AS FARIN - 00002442-7	1.800.000.000	Código Verificador:	56d8e96e2956ec436	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	1.800.000.000	08-01-2024	09:03:42.719	Periodo Aleatorio
CASA BOLLER S.A 00001330-0	1.800.000.000	Código Verificador:	5437a3edc9a528a5e	
DVCA HEALTHCARE CA. 00012020 1	1 001 014 704			
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	1.921.214.784	08-01-2024 Código Verificador:	09:03:39.833 e45cf590034273d1c	Periodo Aleatorio
GUGA POYATR GALL COMMENTS O				
CASA BOLLER S.A 80001556-8	2.000.000.000	08-01-2024	09:03:22.259 52d593a75f8abe3bd	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:		1
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	2.100.000.000	08-01-2024	09:03:25.298	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3debe8ea1d913fead	16dfa8468a15d45
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	2.221.214.784	08-01-2024	09:03:20.204	Periodo Aleatorio
	L	Código Verificador:	e813f6183b87c1d36	25228811690f54b
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	2.300.000.000	08-01-2024	09:03:11.149	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ed9dbad1829ae260a	2641c506a7c46df
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	2.499.998.400	08-01-2024	09:04:44.399	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3bcd4ae3c261341ff	fc92d6f47516262
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E -	2.499.999.999	08-01-2024	09:03:11.372	Periodo Aleatorio
80001446-4				
		Código Verificador:	700576f570003261e	758392a97a06252
CASA BOLLER S.A 80001556-8	2.500.000.000	08-01-2024	09:02:59.586	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ab92e9f969385f1c6	3ee1e2c1f51cf71
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	2.699.999.999	08-01-2024	09:03:00.432	Periodo Aleatorio
00002.10 4		Código Verificador:	2def63243c10c5902	ab06f49ba2d127a

08-01-2024 17 de 19



Listado General de todas las Ofertas

LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	2.700.000.000	08-01-2024	09:02:54.145	Periodo Aleatorio	
•		Código Verificador:	880761bf41450f14ef	160804e003b5e8	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	2.900.000.000	08-01-2024	09:02:47.696	Periodo Aleatorio	
•		Código Verificador:	673b83c72c6910a125	ff7752dc218d598	
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	2.999.999.999	08-01-2024	09:02:55.077	Periodo Aleatorio	
		Código Verificador:	30fd86df8e59bc1cb1	a61ff1d8705d26	
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	3.000.000.000	08-01-2024	09:02:44.037	Periodo Aleatorio	
		Código Verificador:	9caf270180b5e9f41c	lfcd3efe088e4e8	
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	3.099.999.999	08-01-2024	09:02:39.950	Periodo Aleatorio	
		Código Verificador:	7f6712f756f1ebf07b	f26c48a585650e	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	3.100.000.000	08-01-2024	09:02:29.374	Periodo Aleatorio	
		Código Verificador:	b48065c1efe80aaa9b	c5de72625285da	
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	3.299.999.999	08-01-2024	09:02:34.168	Periodo Aleatorio	
		Código Verificador:	668f7b222c20c728ce	eb9127f5f931eec	
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	3.300.000.000	08-01-2024	09:02:25.281	Periodo Aleatorio	
·		Código Verificador:	bf46f95eb599ec072f	7460df2b234d8f	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	3.400.000.000	08-01-2024	09:02:02.025	Periodo Aleatorio	
		Código Verificador:	39905fe5002f8cfb85	00bc75e7c05c08	
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	3.421.214.784	08-01-2024	08:01:58.372	Propuesta	
		Código Verificador:	1bd319e7a37464a763	97b16d3b2ab826	
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	3.763.008.000	08-01-2024	08:01:58.373	Propuesta	
		Código Verificador:	5ef97f66fe455e204de	5ef97f66fe455e204de960dd31d2335e	
CASA BOLLER S.A 80001556-8	3.923.136.000	08-01-2024	08:01:58.374	Propuesta	
·		Código Verificador:	5242c2329bb759e8ca	a070d2316f7a86e	
BIOERIX S.A 80051821-7	4.660.605.504	08-01-2024	08:01:58.372	Propuesta	
·		Código Verificador:	81449c06b1d2676207	7598b6948ba9b97	
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	6.781.420.800	08-01-2024	08:01:58.371	Propuesta	
		Código Verificador:	4ae7e64c7d446f5a5e	6470b277718f24	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LOTE 1	
Oferente	Mejor Precio
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	8.450.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	8.450.000.000
CASA BOLLER S.A 80001556-8	9.000.000.000
BIOERIX S.A 80051821-7	29.440.319.000
EUROQUIMICA S.A 80061211-6	29.440.320.000

2 - LOTE 2	
Oferente	Mejor Precio
LABORATORIOS AS FARM - 80002442-7	950.000.000
DYSA HEALTHCARE S.A 80013820-1	1.120.214.784
CASA BOLLER S.A 80001556-8	1.600.000.000
VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E - 80001446-4	2.499.998.400
BIOERIX S.A 80051821-7	4.660.605.504

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80002442-7 - LABORATORIOS AS FARM	
Item	Precio Ganador
1 - LOTE 1	8.450.000.000
2 - LOTE 2	950.000.000

08-01-2024 18 de 19



Listado de Mensajes

1 - LOTE 1		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	08-01-2024	08:11:23.632
Buenos días, comenzamos la Subasta.	08-01-2024	08:13:19.666
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial.	08-01-2024	08:14:17.114
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	08-01-2024	08:14:19.795
Atención pasamos a la etapa de puja.	08-01-2024	08:14:20.874
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	08-01-2024	08:23:59.863
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	08-01-2024	08:33:25.615
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	08-01-2024	08:37:03.669
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	08-01-2024	08:37:03.794

2 - LOTE 2		
Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	08-01-2024	08:39:35.558
Continuamos con la Subasta.	08-01-2024	08:51:29.821
Algunas ofertas se encuentran por encima del referencial.	08-01-2024	08:51:38.544
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	08-01-2024	08:55:52.860
Atención pasamos a la etapa de puja.	08-01-2024	08:55:53.589
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	08-01-2024	08:55:55.712
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	08-01-2024	09:01:55.769
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	08-01-2024	09:05:55.006
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	08-01-2024	09:05:55.083

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

08-01-2024 19 de 19